

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE ROBOT S.A.**

En la ciudad de Machachi, el día 16 de Abril de 2018, a las 16H00, en Tambillo, Panamericana Sur km. 28 Miraflores Bajo, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ROBOT S.A.,

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Juan Manuel Alfaro Vásquez	25%	\$8,520	8,520
Juan Carlos Alfaro Vásquez	40%	\$13,632	13,632
Roberto Anker Cárdenas	35%	\$11,928	11,928
TOTAL:	100%	US\$34,080	34,080

Preside la Junta el señor Juan Manuel Alfaro, y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía el Señor Juan Carlos Alfaro, por decisión de los presentes.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el siguiente Orden del Día:

Orden del Día

1. Informe del Gerente.
2. Informe del Comisario.
3. Resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y destino de los resultados del ejercicio 2017.
4. Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2018.
5. Redacción y aprobación del Acta Correspondiente.

Convocase especial e individualmente a la Ing. Janeth Hurtado, Comisaria de la Compañía.

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto y se da paso a tratarlo.

Punto 1:

El Gerente General de la Compañía da lectura al informe por el ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad, incorporándose una copia del mismo a la presente acta.

Punto 2:

La Comisaria de la Compañía procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico 2017, el cual de igual manera es aprobado por unanimidad; copia de éste informe se incorpora a la presente Acta.

Punto 3:

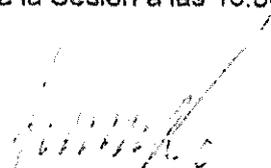
A continuación se procede a analizar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias auditados al año 2017 los cuales fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los mismos son aceptados y aprobados por los presentes y deciden que la amortización de la pérdida tributaria se haga en un máximo de 5 años, de acuerdo a las leyes y reglamentos establecidos para este caso.

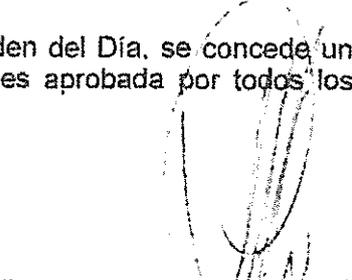
Punto 4:

El Sr. Roberto Anker, propone se ratifique a la Ing. Janeth Hurtado como comisario de la Compañía. La propuesta se eleva a votación y es aprobada unánimemente; la Ing. Hurtado acepta y agradece la confianza depositada en su persona, y confirma que su honorario será de \$250 dólares.

Punto 5:

Habiéndose tratado todos los puntos de Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta, la que una vez leída es aprobada por todos los presentes. Se levanta la Sesión a las 16:30 horas.


Juan Manuel Alfaro V.
Presidente / Accionista


Juan Carlos Alfaro V.
Secretario / Accionista


Roberto Anker Cárdenas
Accionista